



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de abril de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

Las actuaciones registradas con los nros. 4341/08, 4364/08, 4457/08 solicitando la premuta de los agentes Gabriela Fernando Manuel y Nahuel Delfico, la Res. FG. nro. 55/2008 del Fiscal General, y

CONSIDERANDO

Que por actuación de FG nro. 2151/08 los Dres. Elsa Miranda y Walter López cotitulares de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10 solicitan la designación de Gabriela Fernanda Manuel fundando dicha solicitud en el pase de Nahuel Delfico al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 2.

Que el pedido de pase cuenta con la conformidad del Titular del Juzgado y la de ambos empleados.

Que el Fiscal General emitió su opinión mediante resolución FG nro. 55/2008 autorizando el pase de Nahuel Delfico y designando como auxiliar de servicio a Gabriela Fernanda Manuel.

Que Gabriela Fernanda Manuel ingresó el 28 de febrero de 2007 como auxiliar de servicio interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 2, conforme Res. CM nro. 57/2000, y se desempeña actualmente en el mismo cargo.

Que Nahuel Delfico ingresó el 27 de junio de 2007 como auxiliar de servicio interino en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10, conforme Res CM nro. 355/2007, cargo en el que se desempeña actualmente.

Que ambos cargos son equivalentes en jerarquía y en remuneración, asimismo las designaciones de ambos agentes revisten carácter interino, sujetas a distintas condiciones.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 78/08.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Disponer el pase de Nahuel Delfico al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 2

Art. 2º: Disponer el el pase de Gabriela Fernanda Manuel, a la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

Juan Pablo Mas Velez
Secretario

Carla Cavaliere
Presidenta



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 78/2008

Actuaciones nros. 4457/08, 4341/08, 4364/08, 6603/08 y nota PCSEL nro. 17/2008 y Res. FG nro. 55/2008

1. Antecedentes.

Las actuaciones registradas con los nros. 4341/08, 4364/08, 4457/08 solicitando la premuta de los agentes Gabriela Fernando Manuel y Nahuel Delfico. La Res. FG. nro. 55/2008 del Fiscal General.

2. Consideraciones.

Que por actuación de FG nro. 2151/08 los Dres. Elsa Miranda y Walter López cotitulares de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10 solicitan la designación de Gabriela Fernanda Manuel fundando dicha solicitud en el pase de Nahuel Delfico al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 2.

Que el pedido de pase cuenta con la conformidad del Titular del Juzgado y la de ambos empleados.

Que el Fiscal General emitió su opinión mediante resolución FG nro. 55/2008 autorizando el pase de Nahuel Delfico y designando como auxiliar de servicio a Gabriela Fernanda Manuel.

Que Gabriela Fernanda Manuel ingresó el 28 de febrero de 2007 como auxiliar de servicio interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 2, conforme Res. CM nro. 57/2000, y se desempeña actualmente en el mismo cargo.

Que Nahuel Delfico ingresó el 27 de junio de 2007 como auxiliar de servicio interino en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10, conforme Res CM nro. 355/2007, cargo en el que se desempeña actualmente.

Que ambos cargos son equivalentes en jerarquía y en remuneración, asimismo las designaciones de ambos agentes revisten carácter interino, sujetas a distintas condiciones.

3. Conclusiones.

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular con relación al pase de Nahuel Delfico al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 2 y el pase de Gabriela Fernanda Manuel, a la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

DICTAMEN N° 78 /2008

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya

Ricardo Félix Baldomar